

**ANEXO N°2 DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**ANDRÉS RIOSECO SÁNCHEZ**

**"PROYECTO D.S. 548 Y AUMENTO DE COBERTURA"**

**REGIÓN METROPOLITANA NOR-PONIENTE**

**N° INT. PHC-0134-2-2014**

En Santiago, a 27 de agosto de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **ISABEL OYARZÚN ROMÁN**, cédula de identidad N° 8.046.978-0, ambas domiciliadas en Dieciocho N°229, Piso 3, Santiago, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, don **ANDRÉS RIOSECO SÁNCHEZ**, arquitecto, cédula de identidad N° 11.919.911-5, con domicilio en Manuel Montt N°0162, departamento N°02, Providencia, en adelante "el profesional", declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios:

**PRIMERO:** las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 17 de enero de 2014, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del "**PROYECTO DECRETO SUPREMO 548 Y AUMENTO DE COBERTURA**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Dicho contrato de prestación de servicios se pactó hasta el 31 de mayo de 2014.
- c) Con fecha 26 de mayo de 2014, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el 31 de octubre de 2014.
- d) Estiman necesario modificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.


**SEGUNDO:** Por el presente acto las partes acuerdan modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato principal, estableciendo que desde el 01 de agosto de 2014, el pago por concepto de honorarios será la suma bruta de \$ 1.000.000.- (**un millón de pesos**), y además se extiende el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

**TERCERO:** En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



ANDRÉS RIOSECO SÁNCHEZ  
PROFESIONAL  
11.919.911-5



ISABEL OYARZÚN ROMÁN  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA-RMNP

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
FUNDACIÓN INTEGRA  
REGIÓN METROPOLITANA  
ZONA NOR-PONIENTE  
Página 1